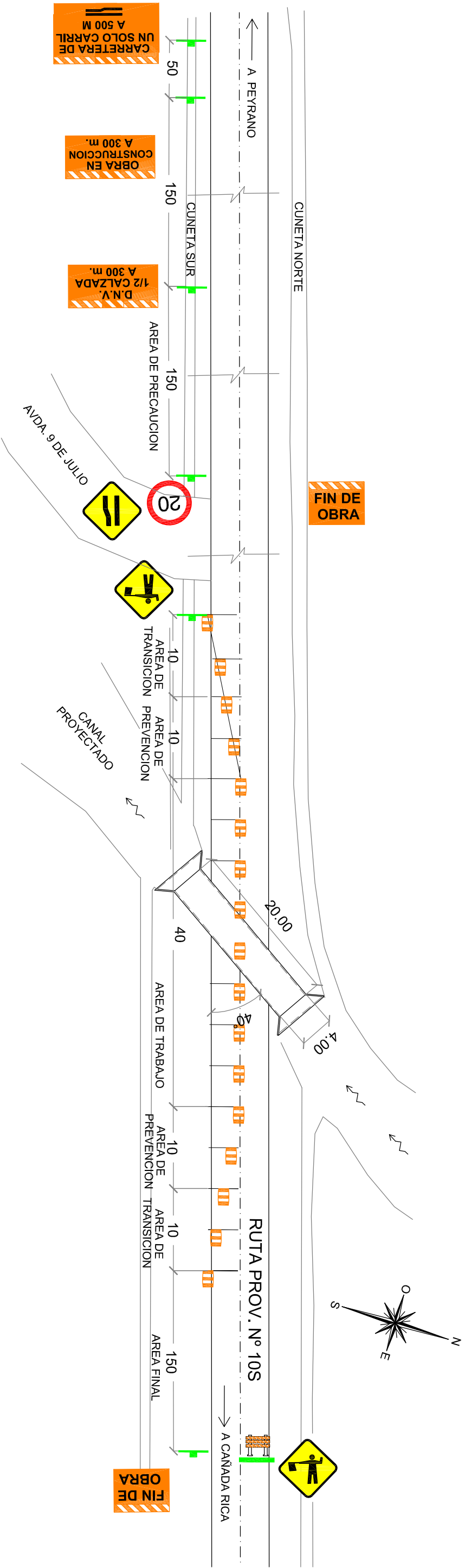




NOTAS:

1. SE INDICA LAS SEÑALES PARA UN SENTIDO DE CIRCULACION UNICO. EN EL OTRO SENTIDO SE DISPONEN EN FORMA SIMILAR.
2. SE PUEDEN AÑADIR LUCES DE DESTELLO O BANDERAS PARA LLAMAR LA ATENCION SOBRE LOS DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN COMO TAMBORES Y BARRERAS (TIPO III).
3. LAS MARCAS EN EL PAVIMENTO DEBEN ELIMINARSE TAN PRONTO COMO DEJEN DE SER APLICABLES PARA EVITAR CONFUSIÓN EN LOS CONDUCTORES.
4. UTILIZAR DELINEADORES EN EL DESVIO CUANDO SEA NECESARIO.
5. EN AREA DE PRECAUSION, LA PARTE SUPERIOR DE LOS CARTELES INDICADORES SE DISPONDRA UNA BALIZA TIPO "B".

 MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION DIRECCION PROVINCIAL DE PROTECCION URBANA CONTRA INUNDACIONES			
OPERADOR TECNICO: M. CIABATTARI - M. D'AMBROSIO	OBRA: REACONDICIONAMIENTO CANAL PERIMETRAL NORESTE DE LA LOCALIDAD DE PEYRANO	PLANO: DESVIO PROVISORIO R.P.N° 10-S	
PROYECTISTA: Ing. Maria L. CIABATTARI			
DIBUJANTE: Tec. Ramon ETCHEGARAY			
SUBDIRECTORA: Inga. Claudia FORESTIERI			
SUBSECRETARIO: Ing. Ricardo GIACOSA			
SECRETARIO Ing. Hugo E. ORSOLINI	FECHA: MAYO 2011	ESCALAS: INDICADAS	PLANO N° 08
MINISTRO: Arq. Antonio CIANCIO			